



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Córdoba, 1º de Diciembre de 2010.

VISTO:

Los gastos varios efectuados por esta casa, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario justificar los gastos correspondientes.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Justificar los gastos por \$ 757,27 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS) en concepto de combustible para el dictado de cursos y funcionamiento de los distintos Grupos de Trabajo, según comprobantes Nros 6, 38, 48, 96, 97 y 102.

ARTICULO 2º: Imputar el presente egreso con cargo a fondos de Contribución Gobierno Nacional. Fuente 11.

ARTICULO 3º: Pase al Área Económico-Financiera, a sus efectos.

AGRO. AGRO. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Fomento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.



Ing. Agr. Miguel Ángel C. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº 1118